

APERSONAMIENTO Y PROPUESTA DE PAGO.

Juzgado del Trabajo de la IX Nominación de la Jurisdicción de Tucumán.

**ZERDA IGNACIO MAXIMILIANO C/ CALL S.R.L. S/COBRO DE PESOS.
EXPTE. N° 1744/21**

MARIANELA RIVERA, M.P. N° 7584, CUIT N° 27-28064161-3, con domicilio legal en calle General Paz 1063, piso 9, Dpto 7, de la ciudad de San Miguel de Tucumán y constituyendo domicilio digital en casillero 27280641613, en mi carácter de apoderada de **CALL S.R.L.**, con domicilio operativo en calle **Esquiú 434, Oficina B. de la ciudad de San Fernando del Valle de CATAMARCA**, conforme poder especial para juicios y administración que oportunamente se adjuntará, a V.E. digo:

I. APERSONAMIENTO Y CONSTITUCIÓN DE DOMICILIOS:

Que, en el carácter invocado, vengo a tomar participación en estos autos, solicitando se me tenga por parte y por constituido el domicilio legal y electrónico indicado, donde se practicarán las sucesivas notificaciones.

II. PROPUESTA DE PAGO:

Que atento al estado de la causa, y en atención a la compleja situación económica que atraviesa mi representada, **CALL S.R.L.**, la cual está llevando a cabo negociaciones con diversos acreedores para mantener el giro normal del negocio, se ha decidido efectuar una propuesta de pago concreta que se ajusta a las posibilidades actuales de la empresa.

En este sentido, por instrucciones expresas recibidas por mi mandante propone a S.S. y a la parte actora, el siguiente plan de pagos:

- **Respecto del capital condenado en autos:** Se ofrece abonar el monto total del capital condenado en **Cinco (05) cuotas mensuales y consecutivas**, iguales.
- **Respecto de los honorarios profesionales:** Se ofrece abonar el capital correspondiente a honorarios regulados en sentencia en **Cinco (5) cuotas mensuales y consecutivas**.

Esta propuesta se fundamenta en la buena fe de mi representada y en la imperiosa necesidad de alcanzar un acuerdo que permita el cumplimiento de la sentencia sin comprometer la continuidad operativa de la empresa, lo cual, a su vez, redundaría en beneficio de la fuente de trabajo y en la posibilidad de honrar todas sus obligaciones.

III. IMPUGNACION DE PAGO POR TERCERO:

Asimismo, en esta oportunidad, vengo a tomar conocimiento de los fondos que habrían sido entregados en sustitución de embargo por parte de "COBRANZAS DEL INTERIOR S.R.L." y, en virtud de ello, nos oponemos **a lo resuelto por el Juzgado, de que dichos fondos sean tomados como pago por tercero, situación que ocasionaría mayores gastos a mi mandante**, ya que nada tienen que ver con la sociedad depositante.

IV. DOMICILIO OPERATIVO:

Con la finalidad de aclarar situaciones que se observan cuestionadas, en relación al domicilio operativo de mi representada, **CALL S.R.L.** vengo a manifestar que la misma opera actualmente en calle **Esquiú 434, Oficina B. de la ciudad de San Fernando del Valle de CATAMARCA**. Solicitando se tenga presente.

V. PETITORIO:

Por todo lo expuesto, a V.E. solicito:

1) Se me tenga por apersonado en el carácter invocado y por constituidos los domicilios legal y electrónico.

2) Se tenga presente la propuesta de pago efectuada por mi mandante, a los fines conciliatorios que V.S. estime pertinentes y en los términos de los Artículos 41 y 42 del Código Procesal Laboral de Tucumán.

3) Se tenga presente la oposición a que los fondos entregados por "COBRANZAS DEL INTERIOR S.R.L." sean considerados como pago por tercero.

4) Se tenga presente el domicilio comercial de mi representada, denunciado en calle Esquiú 434, Oficina B, de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

5) Oportunamente, se dé traslado de la propuesta a la parte actora para que se expida sobre la misma.

PROVEER DE CONFORMIDAD

JUSTICIA